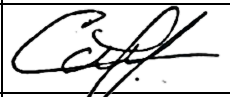
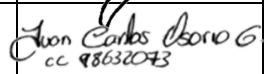
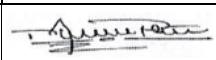
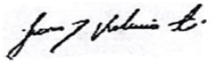
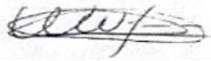
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar Comité de selección de instructores a nivel regional y nacional para ocupar vacantes desiertas.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	1062325594	X				ctibantae@sena.edu.co	43778	N.A.	
2	JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	98632073	X				jcosorio@sena.edu.co	43857	N.A.	
3	MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	71191608	X				mpena@sena.edu.co	43854	N.A.	
4	JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	71193608	X				Jjdvalencia@sena.edu.co	43774	N.A.	
5	AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ	43078598	X				atangarife@sena.edu.co	43851	N.A.	
6	WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID	71667693	X				wilopez@sena.edu.co	43870	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.		
CIUDAD Y FECHA: **Puerto Berrio, 12/05/2023**	**HORA INICIO:** **08:00 am**	**HORA FIN:** **10:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: **Coordinación de Formación**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Antioquia, CTMAE**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Selección de instructores para ocupar vacantes desiertas con candidatos disponibles.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Citación del Comité de Verificación: se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2022-000192 del 2022 contratación de servicios personales 2023, el día 08 de marzo de 2023 a las 03:00pm.

Comité de Verificación: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un "Comité de Verificación", conformado por:

- (") Un (1) delegado del Director Regional
- Un (1) delegado del Subdirector del Centro
- Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
- Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.
- Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar. (").

Se realiza orientación sobre criterios de revisión de cumplimiento de requisitos mínimos y documentación adicional, así como, el procedimiento para desempates y la facilitación de los archivos para su revisión y diligenciamiento.

2. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Representante Dirección Regional

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR
Secretaria G02, delegada Subdirección

AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ
Coordinadora de Formación

WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
Coordinador Académico

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador de programas Especiales

3. Agenda:

1. Realizar revisión de las vacantes desiertas
2. Realizar revisión de los candidatos disponibles en el Banco de Instructores a nivel regional y Nacional.
3. Realizar preselección de los aspirantes con cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje para las vacantes desiertas
4. Verificar vacantes que deben ser reactivadas u ofertadas.

Circular 3-2022-000192 de lineamientos de procesos: (“) **4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023:**
Las condiciones de uso para el módulo del Banco de Instructores y el cronograma del proceso, serán publicadas, divulgadas y socializadas por la Agencia Pública de Empleo - APE de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, a través de los canales dispuestos por esa Agencia, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Ítems- **Inscripción:** Las personas interesadas en pertenecer al Banco de Instructores 2023 deberán inscribirse en la aplicación web de la APE y registrar su Inscripción a través del módulo Banco de Instructores, dentro de las fechas indicadas en el cronograma, para una sola “necesidad de contratación”, en una sola Regional y en un solo Centro de Formación de la regional seleccionada, de acuerdo con el perfil de idoneidad publicado en el Banco de Instructores. Una vez finalice la inscripción de manera exitosa, deberá aparecer su estado “Inscrito”; es deber de cada inscrito verificar previamente que cumple los requisitos y subir al módulo todos los documentos que acrediten debidamente su hoja de vida; el módulo no hace verificación de documentos, por lo cual éstos serán revisados posteriormente por el Comité de cada Centro.

- Preselección: Cada Comité del respectivo centro revisará y ponderará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado “CUMPLE”, aplicando los criterios objetivos que señalará la Dirección de Formación Profesional. La escogencia de la persona a contratar se hará en el orden que arroje esa ponderación; si el Comité tienen una razón OBJETIVA para no escoger una persona utilizando ese criterio, deberá justificar la decisión en el Acta anexando las pruebas correspondientes, caso en el cual deberá continuar con el siguiente en el orden de ponderación. El Centro de Formación respectivo asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado “En Proceso de Selección” a aquellos Inscritos que resulten escogidos. El resultado de la ponderación de la respectiva hoja de vida no será publicado por el Centro de Formación, pero se dejará constancia de este en el Acta del Comité.

- Aceptación de la preselección: Una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito la “Preselección”, él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las 36 horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado”; si no acepta o no responde dentro de ese plazo el sistema cambiará de forma automática y lo devolverá a su estado a “Cumple”. Cuando el Centro evidencie circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables

exclusivamente al SENA y no al Inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese Inscrito y darle 36 horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal derecursos; ii) que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad decontratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023; iv) que se cumplan las restricciones deausteridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

- Contratación: Cuando se cumplan las condiciones anotadas en el párrafo anterior, el respectivo Centro podrá contratar a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a “Contratado”. Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, luego de trascurridas 36 horas de terminación del plazo estipulado para la aceptación de la selección, la aplicación de la APE cambiará de manera automática y lo devolverá al estado “Cumple”.

- Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.
Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.
En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.
4.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorias.
Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:
- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.
- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.
- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato asuscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitara la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir

la(s) necesidades de contratación publicadas.

- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamenteen la aplicación web de la APE.
-
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.
Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.

- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual. (“)

Después de realizar la revisión de reclamaciones de cada caso expuesto por los aspirantes se establece la siguiente preselección en orden descendente según cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje de documentos adicionales para ser idóneo para el cargo y así suplir las necesidades del centro deformación, se establece lo siguiente:

Se inicia la reunión con el saludo a los asistentes y se les explica acerca del objetivo de la reunión que esla verificación del listado de vacantes desiertas cuya necesidad no logró ser suplida con los candidatos disponibles del centro de formación y que según la circular del Banco de Instructores se debe realiza la verificación en la APE a nivel Regional y Nacional. Siendo así, se identifican hojas de vida de candidatos que cumplen con el perfil en el banco de instructores para identificar si cumplen con el perfil de la vacantede acuerdo con el programa de formación ofertado.

A continuación, se relacionan las vacantes que se logran seleccionar luego de la verificación de candidatos se halla lo siguiente:

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452763 Instructor Producción Agropecuaria** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452763 Instructor producción agropecuaria	
A contratar: 2	**Alternativa: Profesionales**
Formación Académica	**Experiencia**
Alterativa 1. título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo n.b.c). alternativa 2. título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola.	Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**SELECCIONADO**
CLARA ELENA QUINTERO BAUTISTA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	39% DE 100% SELECCIONADO
EDWIN JAIME LOAIZA HERNANDEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	**NO PRESELECCIONADO**

	EL CENTRO NECESITA UN PROFESIONAL Y EL POSTULANTE ES TECNOLOGO	
HECTOR WALTER TORRES	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO APORTA EXPERIENCIA AGROPECUARIA.	**NO PRESELECCIONADO**
JOANA MARIA MORENO OSPINA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. ACEPTO	37%DE 100% SELECCIONADO
JOSE MAURICIO BERRIO MENA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	35%DE 100% NO PRESELECCIONADO
ORLANDO QUEJADA ROVIRA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. EL CENTRO NECESITA UN PROFESIONAL Y EL POSTULANTE ES TECNOLOGO	**NO PRESELECCIONADO**

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3468559 – Instructor deportes**, realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3468559 – Instructor deportes	
A contratar: 2	**Alternativa: Tecnólogo**
Formación Académica	**Experiencia**
Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte o afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo seis (6) meses en labores de docencia.

Listado de candidatos:

NOMBRE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
EDISON ESTEBAN TAMAYO VELEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	35% DE 100% NO PRESELECCIONADO
FRANCISCO JAVIER GIRALDO GOMEZ	38% DE 100% NO PRESELECCIONADO	38% DE 100% NO PRESELECCIONADO
MIGUEL ANGEL FLOREZ BUSTOS	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR.	**NO PRESELECCIONADO**
MONICA LILIANA CUADRADO FAJARDO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON LA	**NO PRESELECCIONADO**

	FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	
OSCAR FERNANDO SANCHEZ PIZARRO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	30% DE 100% NO PRESELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **3470063 – Instructor secretariado**, realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos:

Vacante Número: 3470063 – Instructor secretariado	
A contratar: 4	**Alternativa: Profesionales**
Formación Académica	**Experiencia**
El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística. Administración o Contaduría. Ingeniería Industrial. Estadística Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1.Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines.	Preferiblemente con especialización en archivística o afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Listado de candidatos:

NOMBRE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONAD
ANGIE LORENA CASTILLO LOPEZ	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ADJUNTO FORMACION ACADEMICA	NO PRESELECCIONADO
CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO	NO PRESELECCIONADO
DIEGO ANDRES TORRES RINCON	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ACEPTO	NO PRESELECCIONADO
EDWIN JAIME LOAIZA HERNANDEZ	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
GENY PEDRAZA ALVARES	NO CUMPLE CON LOS	NO PRESELECCIONADO

	REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	
GERMAN RODRIGUEZ CASTAÑEDA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	SELECCIONADO
GERSON ALBERTO MENDEZ MEAURY	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. ACEPTO	SELECCIONADO
HECTOR FABIO INSUASTY PATIÑO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	SELECCIONADO
ISMAEL ANTONIO CARRIAZO BAÑOS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR	
LORENA CECILIA ISIGNARES DEL CASTILLO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO	NO PRESELECCIONADO
MAURICIO ANDRES VACA ESPITIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	SELECCIONADO
MIGUEL ANGEL FLOREZ BUSTOS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR	

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452760 – Instructor informática** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452760 – Instructor informática	
A contratar: 2	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la seis (6) meses en labores de docencia

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ALEX FERNANDO ANDRADE RUIZ	NO CUMPLE NO CUMPLE CON LA PROFESION SEGÚN DISEÑO CURRICULAR. NO INGRESO DIPLOMA	**NO PRESELECCIONADO**
GLADYS AMPARO ARISTIZABAL DUQUE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO OMTO EXPERIENCIA	**NO PRESELECCIONADO**
JEFFERSON DUVAN MARTINEZ SIERRA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**
JHON ALEXANDER SANDOVAL SOLARTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NUMERO DE CONTACTO NO EXISTE.	**NO PRESELECCIONADO**
MARLON IVANOK FRANCO CARPIO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**
YOLENIS MARIA MEJIA NUÑEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ACEPTO	**NO PRESELECCIONADO**

Para la necesidad de **3452899 Ingeniero Forestal** la persona seleccionada en el acta 09 no continuo con el proceso y debido a que se había agotado a nivel regional y nacional los disponibles en banco de instructores se procedió con la revisión de la lista candidatos del acta nueve.

Vacante Número: 3452899 Forestal	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
Certificado de técnico en el área ocupacional 72: ocupaciones técnicas de la explotación primaria y extractiva grupo 722: supervisores de agricultura pecuaria y silvicultura subgrupo 7223: supervisores de explotación forestal y silvicultura. certificado de técnico en el área ocupacional 73: ocupaciones intermedias de la explotación primaria y extractiva grupo 732: trabajadores forestales y de silvicultura subgrupo 7321: trabajadores de explotación forestal o subgrupo 7322: trabajadores de silvicultura y forestales. certificado de técnico en el área ocupacional 22: ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222: ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2222: técnicos forestales y de recursos naturales (ver c.n.o). alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de ingeniería agrícola, forestal y afines. alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agrícola, forestal y afines. alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería agrícola, forestal y afines.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docencia. alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12)

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
GABRIEL MOLINA BOTACHE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO Y RENUNCIO**
GLORIA ISABEL NOGUERA DIAZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**
GUSTAVO COBOS ALFONSO	NO CUMPLE. NO PRESENTA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
HANS VELEZ LONDOÑO	NO CUMPLE. NO PRESENTA EXPERIECIA DOCENTE	NO PRESELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **20412 – Instructor SST** en este caso se hace la revisión de quienes se encuentran disponibles y se presentaron al centro de formación, en el banco de instructores se encuentran las siguientes personas:

Vacante Número: 20412 – Instructor SST	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión o educación ambientales. ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ABILIO ANTONIO CASTELLANO SALDARRIAGA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **3468606 Instructor Transporte**, a nivel regional y nacional en el banco de instructores, se encuentran los siguientes candidatos:

Vacante Número: 3468606 - Instructor Transporte	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesionales**
Formación Académica	**Experiencia**
título de tecnólogo en el n.b.c de: ingeniería mecánica y afines. tecnología en logística del transporte, tecnología en gestión del transporte, tecnología en gestión integral del transporte alternativa 1: nivel académico título profesional universitario en el n.b.c de: ingeniería mecánica y afines; o ingeniería civil	treinta (30) meses de experiencia profesional distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia y doce (12) meses en docencia. alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional distribuida así: doce (12) meses de experiencia profesional y doce (12) meses en docencia

y afines, n.b.c en administración de empresas, derecho y afines. nota: demostrar formación en gestión del transporte tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	

Listado de candidatos:

NOMBRE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONAD
EFRAIN MANRIQUE CASTAÑEDA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO SOPORTA EXPERIENCIA.	NO PRESELECCIONADO
HECTOR FABIO INSUASTY PATIÑO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO SOPORTA EXPERIENCIA.	NO PRESELECCIONADO
JORGE ELIECER SANCHEZ ALVAREZ	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO SOPORTA EXPERIENCIA.	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita para la necesidad **3468606 Instructor Transporte** abrir vacante por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3424212 Instructor Ingles** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3424212 Instructor Ingles	
A contratar: 2	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) ise ii (integrated skills in english) toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades)	mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ANIBAL DELAVEGA MESTRA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO SOPORTA DOCUMENTOS CON EXPERIENCIA DOCENTE	**NO PRESELECCIONADO**
DONALDO AURELIO VALENCIA LUCIO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO	**NO PRESELECCIONADO**
NYKOLAS SERGEY JAIMES JAIMES	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	**NO PRESELECCIONADO**

	NO SOPORTA DOCUMENTOS CON EXPERIENCIA.	

Por lo anterior, se solicita reactivar la vacante **3424212 Instructor Ingles,** por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452992 Instructor electricidad** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452992 Instructor electricidad	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
Los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser: ingenieros eléctricos, ingenieros electromecánicos e ingenieros en control electrónico e instrumentación. tecnólogos en electricidad industrial o tecnólogos en electromecánica. licenciados en áreas de electricidad y electromecánica. certificados en la norma de competencia laboral pedagógica	Tener experiencia de veinticuatro (24) meses en el desempeño de su profesión. poseer experiencia mínima de doce (12) meses en docencia en el área específica de su profesión.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
HALLER JOSE MARQUEZ ANAYA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO PRESENTA EXPERIENCAI DOCENTE.	NO PRESELECCIONADO
NICOLAS FELIPE MANTILLA AVELLA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO	NO PRESELECCIONADO
ROBERTO CARABALLO CORREA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita reactivar la vacante **3452992 Instructor electricidad,** por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante

CONCLUSIONES

- Se cumple con el objetivo de la reunión, se procede a enviar el acta al área de contratación pararealizar las acciones pertinentes según el caso.
- Se selecciona 12 aspirante que cumplen con los perfiles.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación y verificación de documentosprecontractuales	Contratación	**8/05/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o,de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.